

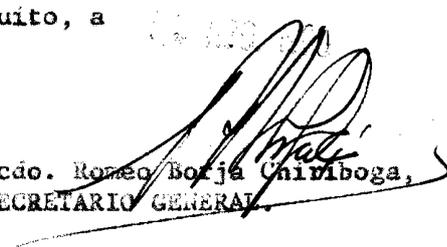
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE TULCAN A LA CIUDAD DE QUITO, DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTAGRO C.LTDA."

1. La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Tulcán a la ciudad de Quito de "IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTAGRO C.LTDA." se otorgó el 6 de junio de 1980, ante el Notario Héctor del Cantón Quito. La señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, ordena la publicación de su extracto, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° **7071** de **13 AGO. 1980**
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gilberto Ortega Villarreal, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, realizada el 10 de abril de 1980, resolvió cambiar el domicilio de la misma, de la ciudad de Tulcán, a la ciudad de Quito y a reformar sus estatutos sociales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a


Lcdo. Romeo Borja Chiriboga,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL
MCHT
5-VIII-80
323


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE TULCAN A LA CIUDAD DE QUITO DE LA COMPAÑIA "IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTAGRO C. LTDA.", Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Tulcán a la ciudad de Quito de la compañía "IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTAGRO C. LTDA." y reforma de estatutos, se otorgó ante el Notario Décimo del cantón Quito, el 6 de junio de 1980. Mediante Resolución N° 7071 de 13 de agosto de 1980, se ordenó la publicación de su extracto por tres días consecutivos, para efecto de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías. Por no existir oposición de terceros, el señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución N° **7225** de 18 SET. 1980
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gilberto Ortega Villarreal, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, realizada el 10 de abril de 1980, resolvió cambiar el domicilio de la misma, de la ciudad de Tulcán a la ciudad de Quito y a reformar sus estatutos sociales.
- 4.- En virtud del cambio de domicilio de la compañía, se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 SET. 1980


Ldo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL


DJ-RL
PGV/RN. 4009
384